



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento
de Canarias

Número 34

15 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0006 Del **GP Popular**, sobre impacto de la nueva Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

8L/I-0007 Del **GP Popular**, sobre política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 2

8L/I-0008 Del **GP Popular**, sobre política general en materia de impulso a las pequeñas y medianas empresas, dirigida al Gobierno.

Página 3

8L/I-0009 Del **GP Popular**, sobre política general en relación a las corporaciones locales, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0041 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre influencia del aumento de la llegada de turistas en la generación de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

8L/PO/P-0033 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el proceso de integración de la Caja Rural de Canarias en el Grupo Cooperativo Cajamar, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/P-0034 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuero Force**, del **GP Popular**, sobre inicio de las obras de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/P-0035 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre deuda histórica del Estado con Canarias en materia de financiación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

8L/PO/P-0036 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 6

8L/PO/P-0037 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística del Sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PO/P-0038 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

8L/PO/P-0039 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario**, sobre los Planes Territoriales Especiales de Energía de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

8L/PO/P-0040 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario**, sobre el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0006 *Del GP Popular, sobre impacto de la nueva Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.902, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.1.- Del GP Popular, sobre impacto de la nueva Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada Mercedes Roldós Caballero, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La entrada en vigor el día 5 de julio de 2010 de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, así como los Reales Decretos 825/2010, de 25 de junio, por el que se desarrolla parcialmente y 831/2010 de 25 de junio, de garantía de la calidad asistencial de la interrupción voluntaria del embarazo incide directamente, no solo en cuanto a la introducción de nuevos supuestos en los que se permite la interrupción voluntaria del embarazo y los plazos para ello, sino también en cuanto a la forma de organizar la prestación y el coste económico de los servicios y prestaciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, interpelamos a la Sra. consejera de Sanidad sobre el impacto de la nueva Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GP POPULAR, Mercedes Roldós Caballero. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0007 *Del GP Popular, sobre política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.903, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.2.- Del GP Popular, sobre política farmacéutica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada Mercedes Roldós Caballero, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpellación, que se expone, dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Los medicamentos contribuyen de manera determinante al aumento de la esperanza de vida de la población y a la mejora de su nivel de salud, paliando y curando la mayoría de las patologías así como previniendo su aparición, además de contribuir a reducir las estancias hospitalarias y a mejorar la autonomía personal de los pacientes.

Pero el control del gasto en medicamentos y su uso racional es un elemento esencial para hacer sostenible el sistema sanitario público, ya que el gasto en medicamentos supone una cuarta parte del gasto sanitario público.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, interpelamos a la Sra. consejera de Sanidad sobre la política farmacéutica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GP POPULAR, Mercedes Roldós Caballero. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0008 Del GP Popular, sobre política general en materia de impulso a las pequeñas y medianas empresas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.904, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.3.- Del GP Popular, sobre política general en materia de impulso a las pequeñas y medianas empresas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpellación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpellación, que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Las pequeñas y medianas empresas representan más del 80% del tejido productivo canario, y son el verdadero motor de la creación de empleo.

El desarrollo y la gestión de políticas destinadas a la modernización y al impulso de la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, así como la consolidación y el impulso de la sociedad de la información al uso de las nuevas tecnologías son, entre otras, imprescindibles para la mejora de la competitividad de nuestras pymes.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de Canarias para conocer la política general que en materia de impulso a las pequeñas y medianas empresas va a llevar a cabo el Ejecutivo en el ámbito de sus competencias.

Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0009 Del GP Popular, sobre política general en relación a las corporaciones locales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.905, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.4.- Del GP Popular, sobre política general en relación a las corporaciones locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Los ayuntamientos se constituyen, por una parte, como administraciones básicas en el entramado político e institucional del Estado y, a la vez, en administraciones básicas y prestadoras de servicios a los ciudadanos.

El ayuntamiento es el primer lugar al que acudimos los ciudadanos para la resolución de nuestros problemas o para reivindicar nuestras necesidades y demandas, siendo por tanto las administraciones más cercanas a la ciudadanía.

Sin embargo, este papel protagonista de las entidades locales en cuanto a la prestación de servicios de calidad, no será un objetivo realizable ni viable sin la dotación de suficiencia financiera a las corporaciones locales.

Además, la actual crisis económica, por la que estamos atravesando, ha llevado a una situación en las arcas locales de asfixia financiera, suponiendo un sobreesfuerzo para evitar la merma en los servicios públicos, sin las contrapartidas económicas necesarias.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de Canarias para conocer las medidas de política general que va a adoptar el Gobierno de Canarias en relación a las corporaciones locales.

Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0041 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre influencia del aumento de la llegada de turistas en la generación de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.016, de 7/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre influencia del aumento de la llegada de turistas en la generación de empleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo ha influido el aumento de la llegada de turistas a las islas en la generación de empleo en Canarias?

Canarias, a 6 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-0033 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el proceso de integración de la Caja Rural de Canarias en el Grupo Cooperativo Cajamar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.907, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el proceso de integración de la Caja Rural de Canarias en el Grupo Cooperativo Cajamar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué papel está desempeñando el Gobierno de Canarias en el proceso de integración de la Caja Rural de Canarias en el Grupo Cooperativo Cajamar?

Canarias, a 31 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0034 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inicio de las obras de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.908, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inicio de las obras de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo del retraso en el inicio de las obras de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote?

Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PO/P-0035 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre deuda histórica del Estado con Canarias en materia de financiación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.987, de 06/09/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre deuda histórica del Estado con Canarias en materia de financiación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Desde cuándo tiene el Estado una deuda histórica con Canarias en materia de financiación sanitaria?

Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0036 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.988, de 06/09/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las consecuencias que pueden ocasionar en los Presupuestos Generales de Canarias la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado anunciado tras el adelanto electoral?

Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0037 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística del Sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.989, de 06/09/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística del Sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ladiputada D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Consorcio de Rehabilitación Turística del Sur de Gran Canaria, tras el cese de su gerente?

Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0038 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de Entrada núm. 2.005, de 07/09/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están desarrollando desde su consejería para el fomento del empleo juvenil?

Canarias, a 6 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/P-0039 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre los Planes Territoriales Especiales de Energía de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.006, de 7/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre los Planes Territoriales Especiales de Energía de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los Planes Territoriales Especiales de Energía de la isla de Gran Canaria, y concretamente el Plan de Hidrocarburos previsto en su Plan Insular de Ordenación?

Canarias, a 6 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Emilio Mayoral Fernández.

8L/PO/P-0040 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.007, de 7/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha el Gobierno para impulsar el “Programa de Desarrollo Rural Sostenible” en Canarias?

Canarias, a 6 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D. Manuel Marcos Pérez Hernández

